



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N° 437 / 2018

Letra: Bloque FPV –JCP

USHUAIA, 07 de Diciembre de 2018.

SEÑOR

SECRETARIO

CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DR. Alejandro BEROLA

S / D

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
CONCEJO DELIBERANTE LEGISLATIVO	
MUNICIPIOS INCORPORADOS	
Fecha: 7/12/18	Hs. 11:07
Numero: 1409	Fojas: 2
Expte. N°	
Tramite	
Recibido: [Firma]	kg 3420

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL el proyecto educativo, cultural, ambiental y turístico denominado: CASA ARTÍSTICA "L Planeta de Origen", sita en calle Teresa Rodriguez 4933 en el Barrio Alakalufes 2, cuya Directora es la Profesora en Artes Visuales Laura AGUILERA.

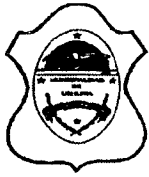
La aludida propuesta busca la divulgación del patrimonio natural, artístico y cultural de nuestra Ciudad y la región, en especial a partir de la implementación de encuentros con la comunidad artística y la población local, nacional e internacional con fines pedagógicos y de intercambio cultural con beneficios educativos y de aprendizajes multiplicadores sobre sustentabilidad.

La artista adjunta los antecedentes para su consideración, los cuales se encuentran en la carpeta adjunta, y que obra mayor información en los siguientes link de la WEB: Página de Facebook: L Planeta de Origen; Página FB: <https://www.facebook.com/jardinplanetario/>

Señores Concejales en razón de lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto.

[Firma]

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

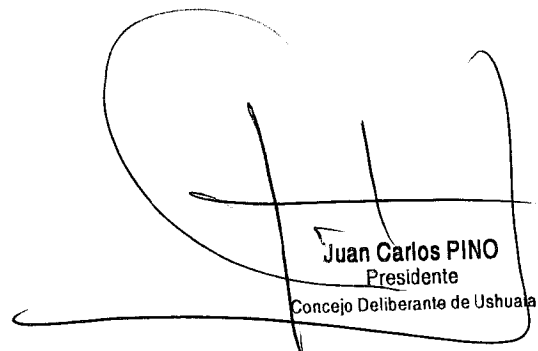


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°.- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL el proyecto educativo, cultural, ambiental y turístico denominado: CASA ARTÍSTICA "L Planeta de Origen", sita en calle Teresa Rodriguez 4933 en el Barrio Alakalufes 2, cuya Directora es la Profesora en Artes Visuales Laura AGUILERA

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Enviar al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia